



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N^o 2015

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2025

(octubre 1^o)

Rama Legislativa del Poder Público
Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 horas del día miércoles 1^o de octubre de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorable Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales.

El Presidente:

Buenos días compañeros, señor Secretario sírvase hacer el primer llamado a lista.

El Secretario:

Buenos días para todos y todas, siendo las 10:15 horas, por instrucción de la Presidencia procedemos a hacer el primer llamado a lista para verificación del quórum.

I

Llamado a Lista y Verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Gómez López Germán José

Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexánder

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo.

Presidente, una vez llamado a lista y verificado el quórum, contamos con la asistencia de 11 Representantes, lo que significa que tenemos quórum decisorio y podemos iniciar esta sesión.

El Presidente:

Abra la sesión señor Secretario y proceda a dar lectura al orden del día para su consideración.

El Secretario:

Con gusto, Presidente. orden del día para hoy, 1^o de octubre de 2025.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2025 - 2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Periodo de Sesiones: del 20 de julio de 2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5^a de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2023

Comisión Séptima Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Fecha: octubre 1º de 2025

Hora: 9:00 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta número 08, del 9 de septiembre de 2025 a 27 folios

Acta número 09, del 10 de septiembre de 2025 a 34 folios

Acta número 10, del 16 de septiembre de 2025 a 25 folios

Acta número 11, del 17 de septiembre de 2025 a 27 folios

III

Anuncio de Proyectos

IV

Lo que Propongan los honorables Representantes

V

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

VI

Discusión y Votación de Proyectos de Ley

1. Proyecto de Ley número 117 de 2025
Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de paridad de género en los niveles directivos de los órganos colegiados o “Ley Mujeres en Juntas Directivas”.

Autor: honorable Representante. Héctor David Chaparro Chaparro.

Radicado: julio 30 de 2025.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1333 de 2025.

Radicado en Comisión: agosto 26 de 2025.

Ponentes Primer Debate: Héctor David Chaparro Chaparro (Coordinador Ponente), Martha Lisbeth Alfonso Jurado (Ponente). Designados el 27 de agosto de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1672 de 2025 (Sept. 10 de 2025).

Último anuncio: septiembre 17 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 016 de 2025
Cámara, por la cual se dictan medidas especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat y la construcción de vivienda de interés social y

prioritario rural (VIS - VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Martha Isabel Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Édgar Díaz Contreras, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Ferney Silva Idrobo, Carlos Alberto Benavides Mora, Ómar De Jesús Restrepo Correa, Julio César Estrada Cordero, Catalina Del Socorro Pérez Pérez, León Fredy Muñoz Lopera, Wilson Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez, Edwing Fabian Díaz Plata*; y Los honorables Representantes *Agmeth José Escaf Tijerino, Erick Adrián Velasco Burbano, Ermes Evelio Pete Vivas, Etna Támara Argote Calderón, Mary Anne Andrea Perdomo, Heráclito Landínez Suárez, David Alejandro Toro Ramírez, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Julio Roberto Salazar Perdomo, Alfredo Mondragón Garzón, Pedro Baracutao García Ospina*.

Radicado: Julio 20 de 2025.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1308 de 2025.

Radicado en Comisión: agosto 15 de 2025.

Ponentes Primer Debate: *Agmeth José Escaf Tijerino* (Coordinador Ponente), *Karen Juliana López Salazar* (Ponente). Designados el 20 de agosto de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1671 de 2025 (Sept. 10 de 2025).

Último anuncio: septiembre 17 de 2025.

Presidente, se encuentra leído el orden del día para esta sesión.

El Presidente:

Se pone a consideración el orden del día leído. Se abre la discusión. Sigue abierta. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión Séptima el orden del día leído?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión el orden del día antes leído.

El Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

II.

Aprobación de Actas

Se encuentran para aprobación el acta número 08, del 9 de septiembre de 2025 a 27 a folios; el acta número 09, del 10 de septiembre de 2025 a 34 folios; el acta número 10, del 16 de septiembre de 2025 a 25 folios; y el acta número 11, del 17 de septiembre de 2025 a 27 folios. Presidente han sido radicadas dos constancias de no votación de actas en esta Secretaría que me permito leer a continuación: la primera suscrita por el Representante Juan Felipe Corzo Álvarez que dice: “*El suscrito Representante*

a la Cámara, deja constancia que no votaré el acta número 08, del 9 de septiembre de 2025 a 27 folios, ya que no me encontraba presente en el recinto. Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes". Segunda constancia de no votación de acta radicada por la Representante Betsy Judith Pérez Arango, "Referencia Constancia Frente a la aprobación de actas en sesión de la Comisión del 1º de octubre de 2025. por medio del presente documento me permite dejar constancia en el sentido de no participar de la votación y aprobación del acta número 10, del martes 16 de septiembre del presente año, por cuanto no estuve presente en la sesión de la Comisión correspondiente a la misma, lo anterior debido a que me encontraba incapacitada, para lo cual tramité excusa pertinente".

El Presidente:

Se someten a consideración las actas leídas por el Secretario. Sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado con las constancias leídas. ¿Aprueba la Comisión séptima las actas leídas?

El Secretario:

Presidente han sido aprobadas de manera unánime por los asistentes a esta sesión las actas antes leídas con las constancias igualmente leídas en esta sesión.

El Presidente:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario:**III****Anuncio de Proyectos****El Presidente:**

Anuncie proyectos Secretario.

El Secretario:

Proyectos de ley para anuncio. Se encuentran para anuncio los siguientes proyectos: Proyecto Ley número 627 de 2025 Cámara, 88 de 2024 Senado; Proyecto Ley número 076 de 2025 Cámara; Proyecto Ley número 117 de 2025 Cámara; Proyecto Ley número 016 de 2025 Cámara; Proyecto Ley número 066 de 2025 Cámara, Proyecto Ley número 112 de 2025 Cámara, Proyecto Ley número 089 de 2025 Cámara, Proyecto de Ley número 172 de 2025 Cámara; Proyecto de Ley número 075 de 2025 Cámara; Proyecto de Ley número 169 de 2025 Cámara; Proyecto de Ley número 082 de 2025 Cámara y el Proyecto de Ley número 149 de 2025 Cámara. Presidente son los proyectos anunciados.

El Presidente:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

IV**Lo que Propongan los honorables Representantes**

Presidente, Han sido radicadas proposiciones en esta Secretaría que me permite leer a continuación.

Primera proposición, proposición Audiencia Pública Proyecto de Ley número 191 de 2025 Cámara, radicada por los Representantes Hugo Alfonso Archila Suárez, el Senador Fabián Díaz Plata y el Representante Juan Daniel Peñuela Calvache. "Con fundamento en lo establecido en el artículo 264 numeral 3º de la Ley 5ª de 1992, me permite solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, aprobar la convocatoria a Audiencia Pública en la ciudad de Bogotá, con el fin de socializar y conocer inquietudes y preocupaciones en torno al Proyecto de Ley número 191 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones. La Audiencia Pública permitirá enriquecer el debate legislativo con los aportes de la ciudadanía, la academia, las asociaciones científicas y demás actores interesados, garantizando así un proceso participativo y transparente en la construcción de este marco regulatorio de especial relevancia para el país". Siguiente proposición, radicada por el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. "En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 3º, 233, 234, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cite a Debate de Control Político en sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al señor Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; al director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, señor Francisco Rossi Buenaventura; y al Superintendente de Salud, señor Helver Giovanni Rubiano García, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva, para que responda el cuestionario adjunto frente al desabastecimiento de medicamentos". Se anexan cuestionarios integrados por: al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, integrado por 14 preguntas; cuestionario dirigido al Ministerio de Salud, integrado por 6 preguntas; y cuestionario dirigido a la Superintendencia Nacional de Salud, integrado por 3 preguntas, Presidente esas son las proposiciones radicadas en esta Secretaría.

El Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión el tema de las proposiciones antes leídas?

El Secretario:

Presidente, han sido aprobadas de manera unánime por los asistentes a esta sesión, las proposiciones antes leídas.

El Presidente:

Lo que propongan los honorables Representantes, tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, hasta por 5 minutos.

Honor Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a los compañeros, un saludo a usted, a la Vicepresidente de nuestra Mesa Directiva, la doctora Betsy Pérez, un saludo al doctor Germán Rozo, deseándole una pronta recuperación, doctor Rozo. Quería hacer la siguiente denuncia o las siguientes preguntas al señor Superintendente Nacional de Salud, porque presidente, el 15 de agosto fue nombrado como interventor de la EPS intervenida, Coosalud, el señor Carlos Franco, y no duró 2 meses, ya lo volvieron a cambiar. El señor Superintendente tiene que darle explicaciones al país de cuáles fueron las razones por las cuales, en menos de 2 meses, él volvió a cambiar al interventor de Coosalud. Esa es una respuesta que él nos tiene que dar, sobre todo, señor Presidente, cuando hay ruido de presunta corrupción, donde se habla de que, en Cartagena, en un edificio, en un piso elevado, estarían, supuestamente, y digo presuntamente, pidiendo porcentajes a las IPS, para que eventualmente esa EPS intervenida por parte del Gobierno nacional, le girara los recursos.

Eso es muy grave, señor Presidente, y nos tiene que explicar el señor Superintendente, señor Giovanni Rubiano, por qué es que salió el señor Carlos Franco. De hecho, hablan los rumores, señor Presidente, de un funcionario de la ADRES, el señor Óscar Vanegas Vargas que, supuestamente, habría pedido una licencia para temas familiares, y que habría estado en ese edificio. Hablo de lo que se rumora, hablo de algo presunto, Presidente, pero que es de la mayor gravedad. Y lo cierto es, que el señor Carlos Franco no duró 2 meses en la interventoría de Coosalud. Nos tienen que explicar, señor Presidente. Sabe qué vamos a traer aquí al señor Superintendente Nacional de Salud, para hablar de Nueva EPS, y espero que él le explique al país de qué se trata todo esto, que huele muy mal, que huele muy mal, señor Presidente y que, lamentablemente, vemos que el gobierno se dedica supuestamente a denunciar casos de presunta corrupción en otros lados cuando tiene este tipo de hechos escandalosos al interior. Muchas gracias.

El Presidente:

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo, hasta por 5 minutos.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muy buenos días, señor Presidente, señora Vicepresidenta, a todos los compañeros, al doctor Germán Rozo, que sus quebrantos sean superados, necesitamos tener el sparring aquí. En primer término, me preocupa sobremanera que el primer proyecto de ley que presentó el gobierno, con el programa de Paz Total, que se llama Jóvenes para la Paz, hoy no tenga el respaldo presupuestal del mismo gobierno. Jóvenes para la Paz fue un proyecto que nos presentaron, donde los jóvenes podían reemplazar el servicio militar

obligatorio, por actividades de tipo social, y había una remuneración hasta del 80% del salario mínimo. Aquí no vino el responsable de Función Pública, quien es el encargado de ese programa, y solicitaron 128.000 millones de pesos para el programa Jóvenes en Paz, y le fueron adjudicados 700 millones. Eso lo que quiere decir es que, el programa bandera del Gobierno nacional, será sepultado el próximo año por falta de presupuesto. Vemos que se está acabando la Paz total, ya no hay Paz total, ni siquiera en el gabinete del Presidente. Las declaraciones de ayer, de 2 ministros, el Ministro de Justicia y el Ministro del Interior, dan cuenta de las serias diferencias que existen al interior del propio gobierno. Nos preocupa sobremanera que entre ministros estén deseándose la cárcel, en lugar de estar deseando ir a trabajar de la mano para resolver las necesidades de los colombianos.

Y lo otro, que nos deja también, absolutamente, atónitos que una ministra que ha demostrado desconocimiento de los temas energéticos, y que hoy es responsable de que no seamos autosuficientes en el tema del gas, como la Ministra Irene Vélez, vaya a Santiago de Cali, al Valle del Cauca, a estigmatizar lo que hoy es la agroindustria de la caña, y vaya a Santiago de Cali, a la semana de la biodiversidad, con una camiseta, recordándole a los caleños lo que fueron momentos tan difíciles de orden público y de seguridad. Resulta increíble que una ministra tenga tanta ignorancia del tema de aguas superficiales, resulta increíble que una ministra tenga tanta ignorancia de lo que hay alrededor del Valle del Cauca en producción agropecuaria, de lo que es el Valle del Cauca en despensa, se nota que la señora ministra solo recorre del aeropuerto, al centro de Cali, y el Valle del Cauca es más que eso, el Valle del Cauca produce café, produce hortalizas, hay que involucrarse, produce uva, las que se están hoy degustando los compañeros en la Comisión Séptima y que las traemos aquí. Es que hay que recorrer el Valle del Cauca, para entender lo que ha sido, precisamente, y lo que ha significado para la economía legal precisamente la caña de azúcar y la ministra hablando de glifosato y no termina uno de entender como el Presidente, cuando estaba hace pocos días pataleando para la certificación, reviviera la aspersión aérea y su ministra vaya a Cali a hablar de glifosato en el uso de la caña que se utiliza como madurante, demasiada ignorancia junta en una ministra que ha pasado por dos carteras y que el único recuerdo que tenemos es cobros indebidos cuando pasó por el servicio diplomático del país. Muchas gracias.

El Presidente:

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón hasta por cinco minutos.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Yo como vallecaucano, como caleño, saludo que se esté desarrollando esta semana por la biodiversidad, que dejó precisamente la COP 16, que decidió el Presidente Petro que realizará

en el Valle del Cauca, y en Cali particularmente, aunque algunos estarán diciendo que la gestionó, fue Alejandro Eder. Absoluta falsedad. Para Alejandro Eder, e incluso para la gobernadora Dilian Francisca Toro, todos los males vienen del Gobierno nacional, pero cuando hay alguna operación en materia de seguridad positiva, entonces se lo achacan a ellos mismos o tratan de invisibilizar al Presidente Petro. Pero yo creo que en el marco de los desafíos que siguen planteando desde la protección de nuestros recursos naturales, de la intención de transformar la matriz energética en Colombia, hay que decir concretamente que la agroindustria de la caña lo que ha servido, básicamente, es para convertir el Valle del Cauca en un desierto verde, es que el 67% del agua concesionada superficial está en la agroindustria que es principalmente de la caña de azúcar. Si usted va a Buga La Grande encontrará ríos destruidos porque, básicamente, se apropiaron de ellos o los desvían, se encuentran pequeños productores agrícolas sin acceso suficiente al agua, porque los ingenios azucareros hacen desvíos o terminan monopolizando afluentes que son públicos de la ciudadanía, usted lo ve en Roso, por ejemplo, cuando productores agrícolas reclaman de por qué los ingenios azucareros les terminan desviando los ríos o le impiden a la ciudadanía y a los demás productores acceder al agua.

Es una disputa por el agua. Pero, además, la agroindustria de la caña tiene más del 90% del agua concesionada subterránea, esa agua es precisamente para proteger a la sociedad cuando haya escasez de la superficial, la tienen el 90% del agua subterránea, es decir, utilizan más de 32 de los 36 ríos del Valle del Cauca, y los convierten básicamente en desiertos. Pero, además, tienen la posibilidad de que, por vía de la lógica parasitaria de los grandes capitales, le entregan, por vía de ley, garantías para que vaya a producción de caña, como el etanol, en los combustibles, y les garantizan un mercado seguro. Así quién no se vuelve multimillonario, si le aseguran un mercado seguro en los combustibles, en un porcentaje de etanol, están beneficiando a estos sectores, y tienen más de 230.000 hectáreas de producción de caña para azúcar.

¿Para qué? Para lo que aquí todo el mundo vive preocupado los problemas de diabetes y todos estos problemas que causan el consumo de azúcar, es para la alimentación de la gente, no. Esto es una tragedia y hay que reconocerlo, hay que poner otra vocación económica y, por supuesto, eso no se hace de manera inmediata, tiene que ser progresivo, pero recuerden ustedes que en los años 2008 y atrás, fue protagonista la clase trabajadora, afros e indígenas principalmente, en uno de los paros más hermosos que han habido por la dignidad, mientras los ingenios azucareros contrataban básicamente a precio de huevo como esclavos a los trabajadores, recuerdo a Uribito, Andrés Felipe Arias diciendo de como un cortero de la caña se ganaba en promedio como 3 millones de pesos, descarado. Cuando le hacen trampa en la recolección, que lo hacen el

peso es con la uña de la máquina, le manejan la calibración o hacen mala la calibración de las pesas para la producción de la caña, cuando no tenían derechos de asociación, cuando no tenían derechos laborales, y querían decirnos que era el mecanismo emblemático.

No, yo creo que el país tiene que transitar hacia otras fuentes económicas, que seguramente puede generar mucha rentabilidad y mucho desarrollo del capital, y es posible que algunos de los que hoy poseen esas actividades, terminen también aprovechando los procesos de transición, pero que no pretendamos nosotros darle un lugar benevolente en la producción de la caña, cuando lo que ha hecho es secar ríos, monopolizar y acaparar el agua superficial, y el agua subterránea, y cuando hoy tenemos barrios en Cali, que aunque los ríos que alimentan o nutren de agua potable a varios barrios de Cali, no son propiamente el río Cauca, o estos otros ríos que utilizan los ingenios azucareros, pero no puede ser que hoy, mientras tenemos barrios en Cali que no tienen acceso al agua como Altos de Menga, se le niega por las dificultades de abastecimiento de agua en Siloé, en la Comuna 18, en Meléndez, pero también las dificultades que tienen ya no barrios de Cali, sino municipios como Candelaria y otros que no tienen hace décadas agua potable, hay que pensar definitivamente el ordenamiento del territorio en función del agua y eso pasa porque para mantener la rentabilidad a un puñado chiquitico, a los grandes monopolios azucareros.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo, hasta por cinco minutos.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente y todos los compañeros, buen día. Quiero expresar nuestra gran preocupación en el departamento de Arauca, en menos de tres días el orden público en nuestro departamento se altera de manera bastante peligrosa, dejando mensajes de terror y zozobra en la población. Juan Carlos Agudelo era un funcionario de la alcaldía del municipio de Arauquita, quien había sido candidato a la alcaldía de ese municipio y se desempeñaba como comandante del cuerpo de bomberos, había sido Secretario de gobierno y el día sábado, casi sobre las nueve y media de la noche, fue asesinado llegando a su morada, pero tres días después un exconcejal del Centro Democrático, Luis Naranjo, con un esquema bastante robusto, a raíz de múltiples amenazas que había presentado este joven dirigente político, en pleno centro del municipio de Saravena es atacada su comitiva, dejando como saldo varios de sus miembros de su esquema de seguridad graves en el hospital del Sarare, pero los ataques perpetrados por personas con fusiles, esto nos deja una gran preocupación a quienes estamos haciendo política en el país, y dejo la constancia en esta Comisión con el propósito de que aquí mismo empecemos a diseñar estrategias para pedirle al gobierno desde

nuestros cargos, la posibilidad que nos brinden la seguridad pertinente.

En el departamento de Arauca circunda la tragedia, la semana pasada en menos de siete días se había asesinado ocho personas de manera selectiva, aunado a ello entonces vienen los ataques a la dirigencia política, sumado a ello entonces el grupo de las disidencias de la FARC deciden amenazar a la Representante Karen Manrique, al Representante Germán Rozo y al gobernador de Arauca, esto está pasando de castaño a oscuro y dejamos esta constancia con la gran preocupación que nos asiste por nuestra seguridad, por todo lo que entiende uno el entorno de estas circunstancias, pero también, por el terror que vive el departamento de Arauca y, tal vez, al gobierno no le esté preocupando mucho este asunto, pero nosotros como voceros de este departamento no nos queda sino dejar aquí una constancia en la Comisión Séptima y sensibilizar a todos nuestros compañeros congresistas, y pedirle a Dios que nos brinde protección y vida y la seguridad que estimamos todos los que estamos acá, porque si se atrevieron a hacer un atentado o el magnicidio, el homicidio, como lo quieran denominar de Miguel Uribe en pleno centro de la ciudad, y todo lo que viene ocurriendo en el país, yo creo que las circunstancias adversas que se nos avecinan en los próximos meses con los temas electorales, causa una gran preocupación por la seguridad y vida de cada uno de nosotros. Presidente muchas gracias, usted es muy amable por darnos esta oportunidad de dejar esta importante constancia para exteriorizar lo que vivimos los araucanos en nuestro territorio, mil gracias.

El Presidente:

A usted Representante y de verdad que toda nuestra solidaridad con usted y con los dirigentes políticos de su departamento, y desde esta Mesa Directiva hacemos un llamado de verdad urgente al Ministro de Defensa, al Ministro del Interior, al director de la UNP para que la vida de los compañeros dirigentes políticos de verdad pueda ser salvaguardada. Siguiente punto en el orden del día señor Secretario.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

El Presidente:

No hay negocios sustanciados por esta Mesa Directiva. Siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario:

Sexto punto.

VI

Discusión y Votación de Proyectos de Ley

Se encuentra para discusión y votación el Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara, por medio de

la cual se establecen medidas de paridad de género en los niveles directivos de los órganos colegiados o Ley de mujeres en juntas Directivas. Autor honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Proyecto radicado el 30 de julio de 2025. Publicado en *Gaceta del Congreso* número 1333 de 2025. Radicado en la Comisión Séptima de la Cámara el 26 de agosto de 2025. Ponentes designados para Primer Debate: Coordinador Ponente honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro, honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado Ponente, designados el 27 de agosto de 2025. Ponencia para Primer Debate publicada en *Gaceta del Congreso* número 1672 de 2025. Último anuncio 17 de septiembre de 2025. Presidente, es el proyecto que tenemos para discusión y votación.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase informar si tenemos impedimentos radicados.

El Secretario:

Así es Presidente, tenemos un impedimento radicado por el Representante Juan Camilo Londoño que me permito leer a continuación. "En atención a lo dispuesto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5^a de 1992, manifiesto a la Comisión Séptima Constitucional Permanente que me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 117 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de paridad de género en los niveles directivos de los órganos colegiados o Ley de mujeres en Juntas Directivas, en consideración de que mi padre es rector de una institución educativa privada, por lo tanto podría configurarse un beneficio directo". Firmada por el Representante Juan Camilo Londoño Barrera.

El Presidente:

Señor Secretario, someta a votación el impedimento leído.

El Secretario:

Con gusto, Presidente. Procedemos a hacer la votación nominal del impedimento antes leído, radicado por el Representante Juan Camilo Londoño Barrera, Votando SÍ, se aprueba el impedimento. Votando NO, se niega.

No.	Honorable Representante Apellidos y Nombres	Votación	
		SÍ	No
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban	X	
4	Carrascal Rojas María Fernanda		
5	Chaparro Chaparro Héctor David	X	
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		
7	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
8	Escaf Tijerino Agmeth José	X	
9	Forero Molina Andrés Eduardo	X	
10	Gómez López Germán José	X	
11	Londoño Barrera Juan Camilo		

Honorable Representante		Votación	
No.	Apellidos y Nombres	SÍ	No
12	Lopera Monsalve María Eugenia		X
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo		X
15	Pérez Arango Betsy Judith		X
16	Quevedo Herrera Jorge Alexander		
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		
21	Yepes Caro Gerardo		
Votación Total:		1	14

El Presidente:

Cierre votación y anuncie el resultado Secretario.

El Secretario:

Presidente, con catorce (14) votos por el **NO**, y uno (1) por el **SÍ**, ha sido negado el impedimento antes leído, radicado por el Representante Juan Camilo Londoño.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara.

El Secretario.

Con gusto Presidente. Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto Ley número 117 de 2025 Cámara. “Con base en las anteriores consideraciones, presentamos Ponencia Positiva y solicitamos a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al **Proyecto de Ley 117 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas de paridad de género en los niveles directivos de los órganos colegiados o Ley Mujeres en Juntas Directivas”. Proposición firmada por los Representantes Héctor David Chaparro Chaparro y Martha Lisbeth Alfonso Jurado.

El Presidente:

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Coordinador Ponente, el Representante Héctor David Chaparro, hasta por 10 minutos.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias Presidente. La verdad vamos a hacer una exposición muy rápida porque este proyecto de ley ya había sido tramitado por esta Comisión. En este proyecto de ley ya habían sido incorporadas algunas sugerencias que tuvieron miembros de la Comisión Séptima en su trámite anterior, e incluso en esta ponencia estamos incluyendo también algunas proposiciones que fueron solicitadas cuando fue radicada la ponencia en la Plenaria y en algunos momentos que estuvo en el orden del día de la

Cámara de Representantes. Es un proyecto que busca hacer un régimen o una transición progresiva para garantizar que las mujeres puedan empezar a tener unos espacios en órganos colegiados del sector privado. Esto pensando en que las mujeres, si bien se ha venido avanzando en el sector público en la participación política, también puedan garantizar unos espacios de participación en algunos espacios del sector privado, para que desde ahí también puedan ejercer su voz, puedan ejercer su voto y puedan también fortalecer su liderazgo en lo que les va a permitir después hacer parte en el sector público y en la participación política.

En la primera versión de este proyecto de ley, que fue moderada doctor Salcedo para la plenaria, se hablaba inicialmente de que fuera una participación o un porcentaje de participación progresivo en las juntas directivas, con las solicitudes que hubo en su momento y las proposiciones que fueron avaladas, tanto en la Comisión como antes de la Plenaria, lo que fuimos evolucionando es a que sea un porcentaje en la participación en las planchas de elección de estas mujeres en las juntas directivas, garantizando de esta manera que pueda mejorarse su participación en estos escenarios privados, pero donde también tienen el derecho a participar y a ser elegidas. Entonces, la verdad, no me quiero extender mucho, ahí son en este momento tres artículos, tres proposiciones avaladas. Hay uno de eliminación, de parte del Representante Yepes, del artículo 6º, que también ha sido avalada, de tal manera que hemos logrado avanzar en los consensos de las personas que radicaron sus proposiciones para que de esta manera este proyecto pueda pasar a Segundo Debate en Plenaria de Cámara de Representantes. Entonces, Presidente, muchas gracias y por supuesto que estamos aquí dispuestos a escuchar más opiniones al respecto y que podamos darle discusión a este proyecto de ley que busca mejorar las condiciones de las mujeres en participación en estos espacios.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante y Ponente, la doctora Martha Lisbeth Alfonso. Doctora Martha, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Muchas gracias señor Presidente. Al doctor Chaparro muchísimas gracias por la exposición que ha hecho, pero, además, por esta iniciativa de su autoría. Contarles que este proyecto de ley viene a complementar varias medidas para garantizar la paridad de género en Colombia, el aumento de la representación de las mujeres en cargos directivos y especialmente llena un vacío que normativamente no se había abordado, que permite que en el país, por ejemplo, la ley de partidos, la ley de cuotas, han venido garantizando herramientas para que las mujeres aumenten su representación en la participación política, pero a nivel de cargos

directivos en las empresas, en las entidades, tenemos todavía brechas muy grandes.

Quiero contarles un dato que cuando estábamos construyendo la exposición de motivos de este proyecto nos generaba mucha indignación y es que más del 90% de los cargos de Presidencia, gerencia general o dirección ejecutiva de las empresas y entidades en Colombia y más del 80% de los puestos de juntas directivas son ocupados por hombres en Colombia, es decir, los niveles directivos hoy, a pesar de todos los avances que hemos tenido en materia normativa, ley de cuota, representación política de las mujeres en Colombia, el tema de cargos directivos, sigue presentando una brecha profunda para las mujeres en Colombia. Así que este proyecto de ley pretende mitigar ese problema, permitir que se cree en Colombia una política pública que incentive a las empresas y a las instituciones públicas particularmente, a la incorporación de mujeres y a avanzar en la paridad de género en sus juntas directivas, en sus cargos directivos y demás.

Este proyecto propone el acompañamiento del Ministerio de Trabajo, por supuesto, para que esto suceda. Propone, además, que el ministerio mida permanentemente si se está cumpliendo o no esta ley, de llegar a convertirse en ley con el apoyo de todos ustedes y, además, obliga a que se presente un ranking anual a esta Comisión, al Congreso, para mostrar cuáles son las entidades y las empresas que cumplen o no con esta ley, de llegar a aprobarse. Así que es muy importante y un avance fundamental para las mujeres colombianas, queremos pedirles que, por favor, respalden la iniciativa, que como decía el doctor Chaparro, se presenta por segunda vez en este Congreso. En la anterior legislatura se hundió por términos, hemos recogido todas las observaciones y proposiciones que se hicieron durante el trámite que logró llegar a Segundo Debate en Plenaria y pedirles hoy su respaldo porque realmente es una medida normativa que complementa varias que nos han permitido avanzar a las mujeres, pero como ustedes han escuchado, seguimos teniendo una profunda brecha, sobre todo, en materia de cargos directivos en Colombia, tanto en el sector público como privado. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante. Sigue abierta la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Yo recojo las cifras que traiga Martha Alfonso, pero también yo quiero que pongamos aquí sobre el papel el avance que ha habido en cuanto a la paridad de género y el tema del mercado laboral en Colombia. Yo creo que para eso también hay que revisar antecedentes. A mí este tipo de proyectos me preocupan, y lo digo porque eso es como violar la autonomía de los sectores privados para la toma de decisiones y le quiero decir, para llevar a sus juntas directivas personas que cumplan con ciertos perfiles,

y no quiero decir que no haya mujeres, pero ante la incursión en el mercado laboral de las mujeres y la formación de estas, yo creo que se ha ido avanzando y lo tengo que advertir y le voy a poner un ejemplo que de pronto Alfredo no le guste. Los ingenios azucareros hace muchos años en campo no tenían directores en el servicio, para atender precisamente las labores y para atender proveedurías y colonos, que son cargos directivos de los ingenios, ahora la mayor parte de esos ingenieros agrónomos en campo y todo son mujeres.

Le quiero decir que en el ingenio Pichichi la gerente general es una mujer, y tengo que advertir que han llegado por cuenta de que ha habido un proceso y en las juntas directivas yo he visto el avance y, pongo de presente esto, porque me parece que incluso en el mismo proyecto se deja abierta una puerta donde en el parágrafo 3 del artículo 2º se habla: "*En caso de no existir candidatas que reúnan los requisitos establecidos para el cargo a ocupar, acorde a lo dispuesto en la presente ley, exista ausencia de mujeres, se podrá proceder o designar un hombre que cumpla su lugar*". Yo tengo que advertir Martha, que en varios sectores, y quiero poner el ejemplo, porque así como lo dice en el avance, no se consigue mano de obra de mujeres por obvias razones, por ejemplo, en el campo, hoy hay un gran porcentaje de mujeres haciendo labores en el campo, pero difícilmente usted podrá poner a una mujer a que haga labores de fertilización o haga labores de fumigación, cuando hablo de fumigaciones hablo de temas y yo sé que usted está hablando de cargos directivos, pero me voy allá para explicarle que, por ejemplo, usted no consigue una mujer que monte un caballo, que enfrente un caballo y vamos avanzando y vamos subiendo y en esa equidad que estamos buscando me preocupa sobremanera que en ciertos sectores hoy estemos poniendo unas condiciones que son incumplibles y que quede la ley de verdad como una ley muy bonita, pero que al final no se cumpla con ello y le estoy hablando de labores en campo, pero usted sube también a sectores como la infraestructura y a otros sectores, donde el avance es mínimo, y eso me preocupa sobremanera cuando usted le está poniendo un condicionamiento a ello en este proyecto.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo nuevamente para usted, para los compañeros, para el ponente y autor de este proyecto, el doctor Chaparro. Representante Víctor, yo en general soy más partidario de los incentivos que de las restricciones, obligaciones o imposiciones, en este caso, debo decir en todo caso, valga la redundancia, que el Representante Chaparro y la Representante Martha Alfonso están planteando es que las listas

para elegir esos órganos colegiados tengan esa paridad, no están obligando necesariamente a que esas personas, esas mujeres sean elegidas, pero están dando la oportunidad de que tengan ese espacio para demostrar sus competencias. Entonces yo creo que esa es una diferencia significativa respecto al proyecto anterior y, además, hay un parágrafo, que es el parágrafo 3 del artículo 3, donde, básicamente, plantean esa preocupación que usted tenía, que también me asiste a mí y como le digo, yo no soy partidario en general de las imposiciones o las restricciones obligadas, sino de generar incentivos, pero creo yo que aquí están planteando es paridad en conformación de listas, no en designación o nombramiento de miembros de esos órganos colegiados, y creo que eso es un punto medio, un equilibrio que sabiamente han buscado los ponentes y, adicionalmente, creo que recogen esa inquietud que usted bien tiene, que es el parágrafo 3, el que recogería de algunos sectores donde sencillamente no hay mujeres que estén dedicadas a ese tipo de actividades. En todo caso, Representante Martha Alfonso, Representante Chaparro, me queda una duda y es si no le van a tratar de hacer conejo a este proyecto de ley, como lo trató de hacer la persona ministra que hoy está en el Ministerio de Igualdad, no sé si hay alguna forma de evitar que las personas vayan a violar, vayan a violentar el espíritu que tiene este proyecto de ley, buscando que haya personas que digan que tienen género fluido para pasarse siendo hombres, hacerse pasar por mujeres. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante. Sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes la proposición del informe con que termina la ponencia?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase informar cuántos artículos tiene el proyecto de ley.

El Secretario:

Presidente, este proyecto de ley consta de 7º artículos, incluida la vigencia.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase informar si hay artículos con proposiciones de eliminación.

El Secretario:

Sí, Presidente, hay dos proposiciones de eliminación del artículo 6º de este proyecto de ley que han sido avaladas por el Coordinador Ponente. Adicionalmente, tenemos dos proposiciones modificatorias de artículos que han sido igualmente avaladas por la Coordinación Ponente del proyecto,

que me permite leer a continuación. Primera proposición radicada por el Representante Gerardo Yepes Caro, modificatoria del artículo 2º del proyecto de ley, el cual quedará así: “*Artículo 2º. Definiciones. Para los efectos de esta ley, entiéndase, a) Órganos colegiados. Las juntas directivas o cualquier órgano colegiado, las sociedades comerciales, consejos de administración de propiedad horizontal, consejos directivos de instituciones de educación superior y colegios privados y estatales, las entidades que cumplen función pública o presten servicios públicos, entre otros, de todos los sectores públicos, privados y mixtos*”. El resto del artículo permanece como fue presentado en el Informe de Ponencia. Siguiiente proposición modificatoria del artículo 3º del Proyecto de Ley 117 de 2025, el cual quedará así: “*Artículo 3º. Paridad de género. Las organizaciones deberán garantizar que exista paridad de género en la conformación de listas para la elección de sus órganos colegiados, de las juntas directivas, consejos directivos, entre otros, así, propone esta modificación, valga la redundancia, modificar el parágrafo 3º de este artículo 3º, en cuál quedará así: “Parágrafo 3º. En caso de no existir mujeres candidatas que reúnan los requisitos establecidos para el cargo a ocupar acorde a lo dispuesto en la presente ley, o exista ausencia de mujeres, se podrá proceder a designar un hombre que los cumpla en su lugar, el resto del artículo permanece como fue presentado en el Informe de Ponencia”*”. Proposición radicada por el Representante Germán Rogelio Rozo Anís.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión del articulado del Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara el articulado con las proposiciones de modificación avaladas, leídas?

El Secretario:

Presidente ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara, con las proposiciones de modificación antes leídas y avaladas y eliminación, avaladas por el Coordinador Ponente.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer el título y la pregunta del Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara.

El Secretario:

Con gusto, Presidente. Título y pregunta del Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara, Título: “*Por medio de la cual se establecen medidas de paridad de género en los niveles directivos de los órganos colegiados o ley participación mujeres en órganos colegiados*”, y la pregunta es ¿Si esta Comisión Séptima quiere que este proyecto siga su trámite legislativo y se convierta en ley de la República?

El Presidente:

¿Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente el título y la pregunta leída?

El Secretario:

Presidente ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión el título y pregunta del Proyecto de Ley número 117 de 2025 Cámara.

El Presidente:

Siguiente proyecto señor Secretario.

El Secretario:

Presidente, de acuerdo con el orden del día, continuamos con el **Proyecto Ley número 016 de 2025 Cámara, por la cual se dictan medidas especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat y la construcción de vivienda de interés social y prioritario rural VIS, VIP en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones**. Presidente ha sido radicada una solicitud de aplazamiento por parte del Representante Agmeth José Escaf Tijerino, Coordinador Ponente de este proyecto, que me permite leer a continuación: *“Como Coordinador y Ponente del Proyecto de Ley número 016 de 2025 Cámara, por la cual se dictan medidas especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat y la construcción de vivienda de interés social y prioritario rural VIS VIP en el territorio nacional y*

se dictan otras disposiciones, amablemente solicito que la discusión del proyecto de ley en mención se aplace para la próxima sesión en la que esta célula legislativa discuta proyectos de ley. Lo anterior, se solicita debido a que estamos a la espera de conceptos ministeriales que ya han sido solicitados, pero que a la fecha de hoy no hemos recibido, esto con el fin de poder dar un debate más amplio sobre el proyecto”. Firmada por el Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

El Presidente:

Aprueba la Comisión Séptima la proposición antes leída.

El Secretario:

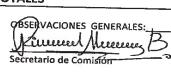
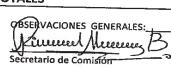
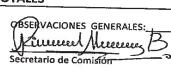
Presidente, ha sido aprobada la solicitud radicada por el Representante Agmeth Escaf.

El Presidente:

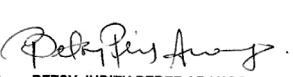
Señor Secretario, levante la sesión.

El Secretario:

Con gusto Presidente, siendo las 11:10 horas se levanta la sesión y se citará para la próxima por Secretaria.

 Comisión VII Constitucional Permanente Llamado a Lista Período Constitucional 2022-2026 CÓDIGO: LAM.C.3-F12 VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1		 Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Período Constitucional 2022-2026 CÓDIGO: LAM.C.3-F12 VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1																																																																																																					
Fecha: Día 01 Mes 10 Año 2025 Asunto: Llamado a Lista Acta No: _____ <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Honorable Representantes</th> <th colspan="2">Llamado a lista</th> </tr> <tr> <th>Apellido y Nombres</th> <th>Asistió</th> <th>Se hizo Presente en transcurso de la sesión</th> <th>Excusa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA</td><td>✓</td><td>10:35 am</td><td></td></tr> <tr><td>5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO</td><td>✓</td><td>10:18 am</td><td></td></tr> <tr><td>8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE</td><td>✓</td><td>10:18 am</td><td></td></tr> <tr><td>9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE</td><td>✓</td><td>10:22 am</td><td></td></tr> <tr><td>11 LONDONO BARRERA JUAN CAMILO</td><td></td><td></td><td>✓</td></tr> <tr><td>12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA</td><td>✓</td><td>10:22 am</td><td></td></tr> <tr><td>14 MONDRAGON GARZON ALFREDO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER</td><td>✓</td><td>10:58 am</td><td></td></tr> <tr><td>17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21 YEPES CARO GERARDO</td><td></td><td></td><td>✓</td></tr> </tbody> </table> OBSERVACIONES GENERALES:  Secretario de Comisión				Honorable Representantes		Llamado a lista		Apellido y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	10:35 am		5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	10:18 am		8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	10:18 am		9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	10:22 am		11 LONDONO BARRERA JUAN CAMILO			✓	12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	10:22 am		14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	10:58 am		17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA				21 YEPES CARO GERARDO			✓	 Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Período Constitucional 2022-2026 CÓDIGO: LAM.C.3-F12 VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1							
Honorable Representantes		Llamado a lista																																																																																																					
Apellido y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa																																																																																																				
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓																																																																																																						
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓																																																																																																						
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓																																																																																																						
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	10:35 am																																																																																																					
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓																																																																																																						
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE																																																																																																							
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	10:18 am																																																																																																					
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	10:18 am																																																																																																					
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓																																																																																																						
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	10:22 am																																																																																																					
11 LONDONO BARRERA JUAN CAMILO			✓																																																																																																				
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓																																																																																																						
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	10:22 am																																																																																																					
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓																																																																																																						
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓																																																																																																						
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	10:58 am																																																																																																					
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓																																																																																																						
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓																																																																																																						
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓																																																																																																						
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA																																																																																																							
21 YEPES CARO GERARDO			✓																																																																																																				
Fecha: Día 01 Mes 10 Año 2025 Asunto: VOTACION IMPEDIMENTO H.P. CAMILO ESTEBAN PL. 11/25 C Acta No: _____				Hora Inicio: 10:46 am Hora Terminación: 10:48 am																																																																																																			
 Secretario de Comisión				Hora Inicio: 10:46 am Hora Terminación: 10:48 am																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Honorable Representantes</th> <th colspan="2">Votación</th> </tr> <tr> <th>Apellido y Nombres</th> <th>Si</th> <th>No</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11 LONDONO BARRERA JUAN CAMILO</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14 MONDRAGON GARZON ALFREDO</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER</td><td>✓</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21 YEPES CARO GERARDO</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="2">TOTALES</td><td>1</td><td>14</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> OBSERVACIONES GENERALES:  Secretario de Comisión				Honorable Representantes		Votación		Apellido y Nombres	Si	No		1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			11 LONDONO BARRERA JUAN CAMILO				12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO				18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS				20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA				21 YEPES CARO GERARDO				TOTALES		1	14			Hora Inicio: 10:46 am Hora Terminación: 10:48 am	
Honorable Representantes		Votación																																																																																																					
Apellido y Nombres	Si	No																																																																																																					
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓																																																																																																						
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓																																																																																																						
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓																																																																																																						
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA																																																																																																							
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓																																																																																																						
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE																																																																																																							
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓																																																																																																						
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓																																																																																																						
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓																																																																																																						
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓																																																																																																						
11 LONDONO BARRERA JUAN CAMILO																																																																																																							
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓																																																																																																						
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓																																																																																																						
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓																																																																																																						
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓																																																																																																						
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓																																																																																																						
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO																																																																																																							
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL																																																																																																							
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS																																																																																																							
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA																																																																																																							
21 YEPES CARO GERARDO																																																																																																							
TOTALES		1	14																																																																																																				
 Secretario de Comisión				Hora Inicio: 10:46 am Hora Terminación: 10:48 am																																																																																																			


CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
 Presidente


BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
 Vicepresidenta


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
 Secretario